

Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 055/2018 ACTA N° 07/2018

VISTO: El espectáculo "Uruguay a toda Costa" organizado por el Ministerio de Turismo en coordinación con la Dirección de Turismo de la Intendencia de Canelones y el Municipio

CONSIDERANDO: Que dicho evento se realizará en la Plaza Becú y se deberá contar con seguridad

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria N° 7 del 23 de febrero de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

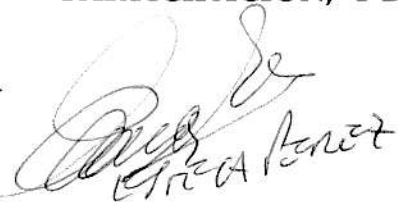
RESUELVE:

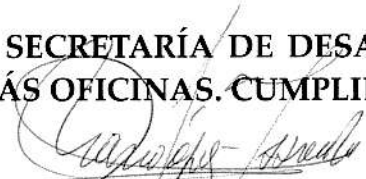
1. AUTORIZAR EL PAGO DE HASTA \$ 4.320 (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE) MAS IVA A LA EMPRESA GOLANI GROUP S.R.L., CON MOTIVO DE CONTRATACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL ESPECTÁCULO DE "URUGUAY A TODA COSTA" A REALIZARSE EN LA PLAZA BECÚ (NORTE) LOS DÍAS VIERNES 23 Y SÁBADO 24 DE FEBRERO DE 2018.

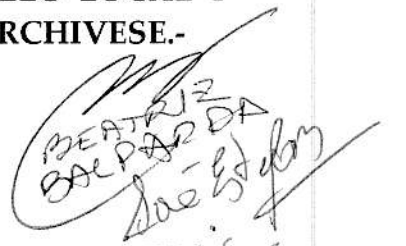
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVARSE.-


Ángel Rojas


María Elena Pérez


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


BEATRIZ BALPARD
Doce 5/2018
JOSÉ ESTEBAN